



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARILEC S.A. ✓

Se comunica al público que la compañía **ARILEC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 17 de enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12- 0000996** el **1 MAR 2012**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al artículo Segundo del objeto social, al cual se le agregará lo siguiente: "Compra, venta, importación, exportación, comercialización de toda clase de combustibles, gasolina, diesel, kerex, gas, derivados del petróleo; a la explotación agrícola en todas sus fases; podrá importar cualquier clase de maquinarias y equipos para la agricultura y ganadería; podrá importar, vender y comercializar por mayor y menor alimentos, especies, granos; también podrá dedicarse a la siembra, venta y exportación de toda clase de flores, rosas, etc. (floricultura); podrá importar, distribuir, comercializar y vender productos al granel como azúcar, maíz."


Margarita
Guayaquil, **1 MAR 2012**


Ab. Victor Archundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

